

<b>N. Expediente</b>	25269/2026
<b>F. Apertura</b>	24/02/2026
<b>Serie documental</b>	T00702 - Liquidación del presupuesto
<b>Asunto</b>	Expediente Liquidación del Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Torrevieja ejercicio 2025
<b>Procedimiento</b>	Decreto de la Alcaldía para la aprobación de la Liquidación del presupuesto 2025 Ayuntamiento de Torrevieja

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

### ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 24 de febrero de 2026 y csv: 7Z7APQPR9EKWMLR9X7ZWC6LDM, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Torrevieja del ejercicio económico 2025. El artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos establecen que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

SEGUNDO. Se incorporan listados contables emitidos del aplicativo Spai con la documentación que integra la liquidación del presupuesto firmada por el órgano de gestión económica-presupuestaria el 27 de febrero de 2026. El artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, establece que la liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Y respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 191.3 y 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- El artículo 90 del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, por el que se desarrolla el



capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Consta informe de Intervención General INFORME INTERVENCION 2026-0055 [Informe de Intervención expediente de liquidación del presupuesto 2025 Ayto Torre Vieja] de 27 de febrero de 2026 csv : D5D5FYHZDMJ3GXNJFHPW26WE7 de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que *“Se informa favorablemente la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025, por estar confeccionada y constar los documentos que señala la legislación aplicable”*.

Consta en el expediente Informe de evaluación del cumplimiento de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 27 de febrero de 2025 con csv: W6N4JEWMM6D4SPSHS6TTPJQTA para todo el sector consolidado previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar conforme a lo dispuesto en el Artículo 191.3.2º del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, la Liquidación del ejercicio 2025, informada por la Intervención General de este Ayuntamiento en fecha 27 de febrero de 2026 csv : D5D5FYHZDMJ3GXNJFHPW26WE7 cuyos estados se adjuntan como anexo I al presente decreto y de los que se destacan los siguientes:

### Ejecución del Presupuesto de Gastos



**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Impreso el 27/02/2026 a las 12:54

Ayuntamiento de Torrevieja

Ejercicio: 2025

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Periodo de listado desde: 01/01/2025 hasta: 31/12/2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo 1	1	GASTOS DE PERSONAL.							
Capítulo 1	1	44.030.088,50	-3.138.963,32	40.891.125,18	39.506.773,08	39.317.543,58	39.315.384,15	2.159,43	1.573.581,60
Capítulo 2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.							
Capítulo 2	2	79.059.977,99	8.968.299,94	88.028.277,93	78.208.014,15	73.665.368,81	72.889.885,24	775.483,57	14.362.909,12
Capítulo 3	3	GASTOS FINANCIEROS.							
Capítulo 3	3	866.630,00	-374.826,44	491.803,56	354.871,65	354.871,65	354.871,65	0,00	136.931,91
Capítulo 4	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.							
Capítulo 4	4	10.102.666,38	319.899,58	10.422.565,96	9.377.169,35	9.308.998,23	8.663.727,49	645.270,74	1.113.567,73
Capítulo 5	5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Capítulo 5	5	741.722,83	0,00	741.722,83	0,00	0,00	0,00	0,00	741.722,83
Capítulo 6	6	INVERSIONES REALES.							
Capítulo 6	6	32.070.600,90	44.845.824,99	76.916.425,89	39.074.944,32	20.302.161,98	18.744.938,58	1.557.223,40	56.614.263,91
Capítulo 7	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.							
Capítulo 7	7	1.447.864,61	5.861.356,23	7.309.220,84	181.670,02	181.670,02	181.670,02	0,00	7.127.550,82
Capítulo 8	8	ACTIVOS FINANCIEROS.							
Capítulo 8	8	235.043,83	0,00	235.043,83	92.459,27	92.459,27	92.459,27	0,00	142.584,56
Capítulo 9	9	PASIVOS FINANCIEROS.							
Capítulo 9	9	0,00	19.493.915,04	19.493.915,04	19.493.915,04	19.493.915,04	19.493.915,04	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>168.554.595,04</b>	<b>75.975.506,02</b>	<b>244.530.101,06</b>	<b>186.289.816,88</b>	<b>162.716.988,58</b>	<b>159.736.851,44</b>	<b>2.980.137,14</b>	<b>81.813.112,48</b>

**Ejecución del Presupuesto de Ingresos.**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Impreso el 27/02/2026 a las 12:56

Ayuntamiento de Torrevieja

Ejercicio: 2025

**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Periodo de listado desde: 01/01/2025 hasta: 31/12/2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo 1	1	Impuestos directos.									
Capítulo 1	1	59.449.021,52	180.088,10	59.629.109,62	57.624.965,17	496.781,97	0,00	57.128.183,20	57.128.183,20	0,00	-2.500.926,42
Capítulo 2	2	Impuestos indirectos.									
Capítulo 2	2	8.687.240,57	109.470,38	8.796.710,95	9.054.053,08	179.345,42	0,00	8.874.707,66	8.644.149,75	230.557,91	77.996,71
Capítulo 3	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.									
Capítulo 3	3	29.872.341,58	1.600,00	29.873.941,58	26.043.820,54	122.246,15	216.200,94	25.705.373,45	24.613.295,53	1.092.077,92	-4.168.568,13
Capítulo 4	4	Transferencia corrientes.									
Capítulo 4	4	33.192.129,22	3.318.199,21	36.510.328,43	38.511.977,69	2.129.202,60	0,00	36.382.775,09	35.416.675,63	966.099,46	-127.553,34
Capítulo 5	5	Ingresos patrimoniales.									
Capítulo 5	5	3.798.352,81	0,00	3.798.352,81	2.271.989,69	0,00	0,00	2.271.989,69	2.215.295,17	56.694,52	-1.526.363,12
Capítulo 7	7	Transferencias de capital.									
Capítulo 7	7	749.898,60	9.811.261,14	10.561.159,74	114.272,69	1.817.866,46	0,00	-1.703.593,77	-1.703.593,77	0,00	-12.264.753,51
Capítulo 8	8	Activos financieros.									
Capítulo 8	8	135.043,83	62.554.887,19	62.689.931,02	92.459,27	0,00	0,00	92.459,27	31.060,98	61.398,29	-62.597.471,75
Capítulo 9	9	Pasivos financieros.									
Capítulo 9	9	32.670.566,91	0,00	32.670.566,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.670.566,91
<b>TOTAL</b>		<b>168.554.595,04</b>	<b>75.975.506,02</b>	<b>244.530.101,06</b>	<b>133.713.538,13</b>	<b>4.745.442,60</b>	<b>216.200,94</b>	<b>128.751.894,59</b>	<b>126.345.066,49</b>	<b>2.406.828,10</b>	<b>-115.778.206,47</b>



## Resultado Presupuestario Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2025

### Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 27/02/2026 a las 12:57

Ayuntamiento de Torrevieja

Ejercicio: 2025

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2025

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	130.363.029,09	122.646.782,27		7.716.246,82
b) Operaciones de capital	-1.703.593,77	20.483.832,00		-22.187.425,77
1. Total operaciones no financieras (a+b)	128.659.435,32	143.130.614,27		-14.471.178,95
c) Activos financieros	92.459,27	92.459,27		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	19.493.915,04		-19.493.915,04
2. Total operaciones financieras (c+d)	92.459,27	19.586.374,31		-19.493.915,04
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	128.751.894,59	162.716.988,58		-33.965.093,99
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			27.564.198,11	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			19.400.360,17	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.652.468,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			44.312.090,28	44.312.090,28
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				10.346.996,29

## Remanente de Tesorería Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2025

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 27/02/2026 a las 13:06

Ayuntamiento de Torrevieja

Ejercicio: 2025

Fecha límite: 31/12/2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025		2024	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		47.589.708,31		69.399.569,63
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		8.222.666,66		27.941.566,92
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.406.828,10		22.644.905,76	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.668.739,55		5.157.718,02	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	147.099,01		138.943,14	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		9.728.641,03		17.246.934,79
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.980.137,14		11.441.620,67	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	140.031,22		168.870,20	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,530,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.608.472,67		5.636.443,92	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-725.513,86		-735.989,22
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.692.961,99		1.682.881,99	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	967.448,13		946.892,77	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		45.358.220,08		79.358.212,54
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		4.843.379,47		4.659.483,16
	III. Exceso de financiación afectada		20.553.110,75		31.250.048,51
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		19.961.729,86		43.448.680,87

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de acuerdo con cuanto establece el artículo 193.4 del Texto Refundido de la



Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.-** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los organismos competentes, tanto de la Ministerio como de la Comunidad Autónoma, a la máxima brevedad..

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

